

ACTA ORDINARIA 20-2021 (VIRTUAL)
08 de noviembre de 2021

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 20-2021.	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 19-2021.....	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19-2021.....	7
ARTÍCULO V	Informes.	12
	Decanato.....	12
	Vicedecanato	14
	Dirección Ejecutiva	15
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	15
	Escuela de Medicina Veterinaria.....	16
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	16
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-264-2021, el informe parcial de beca de posgrado, presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.....	16
	6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-423-2021, el informe final de beca, presentado por el Dr. Mario Baldi Salas.	17
	6.3 El oficio UNA-FCSA-OFIC-333-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el Dr. Felipe Araya Ramírez.	18
ARTÍCULO IX	Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Licda. Laura Lobo Chacón, profesional analista de la Rectoría Adjunta y la Licda. Lucrecia Salas González, funcionaria de la Sección Gestión Estratégica de APEUNA para presentar los resultados del PFESA 2013-2017 y la nueva formulación 2023. (11: 00 am).	24
ARTÍCULO VII	Académicos.	26
	7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-265-2021, la modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.....	26
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-422-2021, modificación del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.....	27
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	29



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ACTA ORDINARIA N° 20-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

INVITADOS PRESENTES

Nombre	Puesto
Dra. Marianela Rojas Garbanzo	Rectora Adjunta
M.Sc. Evelyn Apú Álvarez	Directora Ejecutiva, Rectoría Adjunta
Licda. Laura Lobo Chacón	Profesional Analista, Rectoría Adjunta
Licda. Lucrecia Salas González	Sección Gestión Estratégica, APEUNA

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIAS DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)

ORDEN DEL DÍA



- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 20-2021.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 19-2021.**
- Artículo IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19-2021.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-264-2021, el informe parcial de beca de posgrado, presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-423-2021, el informe final de beca, presentado por el Dr. Mario Baldi Salas.
- 6.3 El oficio UNA-FCSA-OFIC-333-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el Dr. Felipe Araya Ramírez.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-444-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la Dra. Natalia Soto Barrientos.
- 6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-445-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el Dr. Víctor Montenegro Hidalgo.
- 6.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-446-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la Dra. Caterina Guzmán Verri.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-265-2021, la modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-422-2021, modificación del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.
- Artículo VIII Correspondencia.**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Artículo IX

Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Licda. Laura Lobo Chacón, profesional analista de la Rectoría Adjunta y la Licda. Lucrecia Salas González, funcionaria de la Sección Gestión Estratégica de APEUNA para presentar los resultados del PFESA 2013-2017 y la nueva formulación 2023. (11: 00 am).



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y cinco minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 20-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 20-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 20-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 20-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 19-2021.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 19-2021, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19-2021.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 01-2021, 25 de enero de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2021 26 de enero de 2021	✓	Escuela de Ciencias Biológicas, 27 de enero de 2021	Refrendo de modificación para el Proyecto: Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
Sesión Ordinaria N° 02-2021, 08 de febrero de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2021 09 de febrero de 2021	✓	PPAA, EMV, 11 de febrero de 2021	Refrendo para la modificación del Proyecto: Diversidad genómica de <i>Salmonella enterica</i> y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 06-2021, 12 de abril de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-049-2021 13 de abril de 2021	✓	AICE 19 de abril de 2021, EMV, 16 de abril de 2021	Refrendo del informe parcial del Proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens	Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N° 07-2021, 26 de abril de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-075-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Académica: La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe final de la Actividad Académica: Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-084-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 08-2021, 10 de mayo de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-101-2021 10 de mayo de 2021	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIDE, División Educologí, 14 de mayo de 2021	Ratificación del acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2020, y declarar plan terminal la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, de la CIEMHCAVI	Vicerrectoría de Docencia



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-102-2021 11 de mayo de 2021	✓	Vicerrectoría de Docencia, 14 de mayo de 2021	Ratificación del acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2020, y declarar plan terminal	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-103-2021 11 de mayo de 2021	✓	AICE, EMV, 19 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial del Proyecto Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANET. "Emerging alphaviruses as causes of neglected infectious diseases in Costa Rica", "Neuartige Alphaviren als Ursachen vernachlässigter Infektionskrankheiten in Costa Rica", Acronym: Alphanet	AICE
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-112-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 10-2021, 07 de junio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-146-2021 07 de junio de 2021	✓	PPAA, EMV, 09 de junio de 2021	Refrendo del informe final del Proyecto Académico HEMS	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2021, 21 de junio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-159-2021 21 de junio de 2021	✓	PPAA, EMV, 22 de junio de 2021	Refrendo de la modificación del Proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 12-2021, 05 de julio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-169-2021 05 de julio de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 05 de julio de 2021	Refrendo de la modificación del Programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 13-2021, 19 de julio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-178-2021 19 de julio de 2021	✓	PPAA, EMV, Escuela 21 de julio de 2021, Biología 20 de julio de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 14-2021, 16 de agosto de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-182-2021 16 de agosto de 2021	✓	CONSACA, Rectoría Adjunta, EMV, CIEMHCAVI, 18 de agosto de 2021	Solicitud al CONSACA para identificar internamente otros mecanismos o vías más ágiles para ejecutar oportunamente el FFRA mientras se mantenga la situación de pandemia	CONSACA
UNA-CO-FCSA-ACUE-183-2021 16 de agosto de 2021	✓	AICE, EMV, 17 de agosto de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANET. "Emerging alphaviruses as causes of neglected infectious diseases in Costa Rica" "Neuartige Alphaviren als Ursachen vernachlässigter Infektionskrankheiten in Costa Rica". Acronym: Alphanet	AICE
Sesión Ordinaria N° 15-2021, 30 de agosto de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2021 30 de agosto de 2021	✓	PPAA, 31 de agosto de 2021, EMV, 02 de setiembre de 2021	Refrendo del cierre del proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control	PPAA
Sesión Ordinaria N° 16-2021, 14 de setiembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-200-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 15 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación presupuestaria del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico	PPAA



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-201-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-203-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo de la propuesta de la actividad académica: Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD).	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-207-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del proyecto Escuela Deportiva Pedagógica "Deporte y recreación para todos" EDP-DYRET	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-208-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 15 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 17-2021, 27 de setiembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-210-2021 27 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III	PPAA
Sesión Ordinaria N° 19-2021, 25 de octubre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-215-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, Escuela de Ciencias Ambientales, 25 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-216-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, Escuela de Ciencias Agrarias, 26 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-217-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, CINAT, 26 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-218-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, Escuela de Ciencias	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Determinación del potencial de transmisión	PPAA



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
		Ambientales, 26 de octubre de 2021	aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	
UNA-CO-FCSA-ACUE-219-2021 26 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, FUNDAUNA, 26 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de Brucella abortus como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica	PPAA



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ARTÍCULO V Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En la sesión pasada se habló sobre el proceso de vacunación y la obligatoriedad del formulario en el sistema SIGESA, el miércoles 27 de octubre en sesión del Consaca el Rector informó que hay funcionarios que han tendido problemas para obtener el código QR razón por la cual se está brindando más tiempo para el proceso de ingreso de la información en SIGESA y su verificación. Se eliminó del proceso la entrega de los informes y se realizarán cortes para verificar cuantos funcionarios hay incluido la información.

El Dr. Enrique Cappella Molina consulta si los funcionarios deben actualizar el código QR en SIGESA.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que no es necesario ya que el certificado de vacunación es el mismo.

2. El M.Ed. Francisco González presentó en Consaca la estrategia institucional “Volvamos a la UNA 2022”. Las justificaciones de por qué la Rectoría considera que se debe regresar a la presencialidad en el 2022 es que la UNA está hecha para la presencialidad, pero debe ser un proceso gradual y debe de haber más presencialidad de autoridades en las oficinas.

9:04 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

Por otra parte, le comentó al Rector sobre el problema de las aulas en CIEMHCAVI y le indicó que estaba al tanto de la situación ya que el Dr. Braulio Sánchez Ureña le había informado.

Cada Vicerrectoría presentó aspectos sobre esta estrategia. La Vicerrectoría de Docencia habló sobre las modalidades aprobadas, las cuatro circulares sobre el regreso gradual y seguro, un curso de capacitación en metodologías para la presencialidad remota. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil mencionó que se le va a mantener a los estudiantes las ayudas para la conectividad, se van a abrir las residencias y las sodas, se va a hacer un ajuste igual al que se hizo este año de 17 a 16 semanas. Este aspecto no fue bien recibido por varios decanos, la razón de este cambio fue para incluir los cursos de verano. Sin embargo, los decanos solicitaron que se buscaran alternativas para que se mantengan las 17 semanas.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que en cuanto a las modalidades ya está pasando el instrumento para verlo en la sesión de Consejo de Unidad el 15 de noviembre, hay una modalidad que habla de presencialidad obligatoria sea en formato presencial o remoto. Antes de la pandemia se tenían las tres clases con apoyo tecnológico, por lo que solicita



que se aclare esta situación, consultado al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia o a la SubCOE. Por otra parte, le agradece al Dr. Felipe Araya Ramírez por haberle comentado al Rector el problema de las aulas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que esas consultas debe hacerlas la unidad académica al Vicerrector de Docencia y cada unidad debe definir a enero 2022 los cursos y modalidades que mejor se acoplan a la unidad.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que la modalidad mixta aplica solo para tres aulas en toda la UNA que cuentan con el equipo necesario. Por otra parte, en el regreso gradual cómo sesionarían los órganos colegiados.

El Dr. Felipe Araya Ramírez expresa que los órganos colegiados se mantendrían virtuales, hay pocos cursos que cuentan con el equipo para la modalidad mixta, es el director de la unidad académica quien define las modalidades, los cursos son obligatorios y presenciales

La Dra. Laura Bouza Mora en cuanto al tema de residencias se publicó un comunicado en redes, pero era un borrador. Este tema era complicado, sin pandemia se albergaban alrededor de 480 estudiantes y en pandemia se podría albergar a 110 estudiantes por lo que el panorama es complicado, a los estudiantes que no se les pueda dar residencia se les apoyará para que puedan alquilar. Por otra parte, la limpieza en las residencias es fundamental, el aseo es asumido por los estudiantes, pero ahora no se les puede dejar esa responsabilidad. Otro aspecto a considerar es si un estudiante tiene que realizarse la prueba de PCR para COVID-19 quién lo trasladaría, se está valorando ampliar el contrato con Transmédica, pero las Sedes y Sección Regional no cuentan con este servicio. Además, si el estudiante es positivo a COVID-19 se le solicitará firmar un consentimiento informado y deben indicar la dirección de residencia la casa de habitación y no las residencias estudiantiles. Es complicado este tema, qué pasa si un estudiante se enferma en las noches o fines de semana, quién los trasladaría, los protocolos aún no están aprobados.

El Dr. Enrique Cappella Molina consulta si el aforo ya es oficial.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que aún no es oficial, hasta que se publiquen las circulares instrucción de Rectoría, pero en aulas se reducirá a 1 metro la distancia entre personas y en sodas se mantendrá a 1.8 metros, las clases serán sesiones de 3 horas y cada hora y media se tendrán recesos de 15 minutos, en las oficinas será de 1.8 metros el distanciamiento.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que se mantendrá el uso de la mascarilla.

El Dr. Enrique Cappella Molina consulta sobre el aforo en los laboratorios.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que si la ventilación en los laboratorios lo permite se puede disminuir el distanciamiento entre personas a 1 metro y no se puede utilizar el aire acondicionado.



3. El jueves 04 de noviembre se envió la convocatoria para la sesión extraordinaria de la Asamblea de Facultad y le agradece al Dr. Braulio Sánchez Ureña la divulgación de esta en CIEMHCAVI.
4. Las dos últimas sesiones del Consejo de Facultad están programadas para el lunes 22 de noviembre y para el lunes 06 de diciembre.
5. Les recuerda a los directores que la integración de la II Evaluación del POA 2021 se realizará el lunes 22 de noviembre, a la 1:00 pm. Asimismo, les solicita enviar dicho documento antes del viernes 19 de noviembre de 2021.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. Esta semana se tramitó un expediente de reconocimiento de título y otro expediente está por enviarse a la unidad respectiva en estos días.
2. Se conversó con la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria temas específicos de la unidad, con CIEMHCAVI no se han tenido consultas en las dos semanas anteriores.
3. Se ha trabajado en la SubCOE y el conversatorio sobre la vacunación. En reuniones de la SubCOE ya se trató el tema de las residencias, de las inquietudes de la SubCOE como de la Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en términos legales de la obligatoriedad de vacunación en estudiantes, ese tema no está claramente regulado por cuanto lo que prestan las universidades a los estudiantes es un servicio de educación. La UNA solicitó el criterio jurídico tanto a la Asesoría Jurídica como al CONARE para tener un panorama más amplio de las implicaciones que esto conlleva.
4. En cuanto al conversatorio que la Rectoría abrió para el tema de la vacunación se contó con la participación de Dr. Johan Van Veen, director del CINAT y del Dr. Carlos Jiménez Sánchez, académico de la EMV, se tuvo la participación de alrededor de 100 personas, fue muy interesante, se desarrolló en un ambiente cordial y tranquilo, participaron los tres estamentos y se programará otro conversatorio, pero todavía no se tiene la fecha. Las personas con razones médicas deben de incluir en el SIGESA el dictamen médico correspondiente.
5. Algunas unidades están consultando sobre la compra de equipos sanitizantes, la SubCOE les indicó que no es necesario siempre y cuando se desinfeste de acuerdo con los protocolos, pero si alguna unidad desea comprarlos lo pueden hacer.
6. El auditorio del Complejo San Pablo se utiliza para diferentes actividades por medio de la figura de venta de servicios, a partir del 01 de diciembre de 2021 el auditorio funcionará al 50% de aforo ya que se va a permitir el ingreso de personas



vacunadas y no vacunadas. Se deben esperar las instrucciones oficiales de las autoridades universitarias.

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. El domingo 07 de noviembre abrió el sistema para el proceso de “Juramentación ordinaria vía web”, el cual estará abierto hasta el 14 de noviembre. Hoy se envió un recordatorio a las unidades académicas que siempre han colaborado con este proceso para a su vez recordarles a los estudiantes, con el objetivo de lograr una participación del 100% de los inscritos.
2. El miércoles 10 de noviembre en la mañana participará en una reunión (organizada por la Dirección Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar) con la Licda. Paola Arguedas Chacón, directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos quien se referirá al tema de la nominalización del pago de la anualidad y el recargo de tareas docentes por las dudas que se han generado. En dicha actividad participaran también las Profesionales Ejecutivas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. El sondeo sobre el uso de la Soda de Campus indicó que los funcionarios llevarían sus alimentos por lo que la soda se podría estar abriendo 15 días antes de que inicien las clases, se propone el lunes 28 de febrero de 2022.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez comenta que la Proveeduría no se ha pronunciado sobre la rescisión del contrato y la notificación del nuevo concesionario. Solicitará información en SISAUNA sobre el proceso de fumigación.

2. El inconveniente de la piscina por la herrumbre continúa ya que la fragua se está dañando se espera que en enero 2022 se arregle.
3. Se adjudicó el contrato para el mantenimiento de la cancha.
4. Se dio la oportunidad de un convenio con Japón de movilidad estudiantil, en donde participarán diez estudiantes de la UNA de los cuales seis son de CIEMHCAVI.
5. Se están recibiendo los activos de la Casa Internacional.

Le consulta a la Dra. Laura Bouza Mora si se podrían utilizar las escaleras de emergencia para tener otra salida del edificio y no haya aglomeraciones en los pasillos ni en la salida.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

La Dra. Laura Bouza Mora comenta que le parece valioso utilizar las escaleras de emergencias, le sugiere que le traslade la consulta al Lic. Brayan Baldí, jefe de la Sección de Seguridad.

Escuela de Medicina Veterinaria

5.5 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. La cámara de refrigeración se espera que se repare en esta semana y ponerla a funcionar.
2. El concurso por oposición ya se publicó, se presentaron tres candidatos de los cuales solo uno es elegible.
3. Sobre la excepción que se solicitó para hacer giras, los estudiantes están muy motivados.
4. Consulta sobre la programación de vacaciones 2022. La forma en que el Departamento de Recursos Humanos comunica a los funcionarios que tienen saldos de vacaciones es casi bajo amenaza, igual ocurre con los Departamentos de Proveduría y Registro.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se podría programar una reunión para conversar sobre la programación de vacaciones.

10:08 am. Receso de 15 minutos.

10:25 am. Se continua con la sesión.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-264-2021, el informe parcial de beca de posgrado, presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-264-2021, de fecha 01 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala el informe parcial de beca de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, de los estudios del “Doctorado en Educación” que cursa en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), correspondiente al I cuatrimestre del 2021.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 27 de octubre de 2021 suscrita por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, académica y becaria de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante la cual remite el informe parcial de beca de posgrado de sus



estudios del “Doctorado en Educación” que realiza en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), correspondiente al I cuatrimestre del 2021.

2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-264-2021, de fecha 01 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala el informe parcial de beca de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, de los estudios del “Doctorado en Educación” que cursa en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), correspondiente al I cuatrimestre del 2021.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADEMICA Y BECARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS DEL “DOCTORADO EN EDUCACIÓN” QUE CURSA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED), CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE DEL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y AL DR. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.2 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-423-2021, el informe final de beca, presentado por el Dr. Mario Baldi Salas.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-423-2021 de fecha 02 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el “Informe final de beca” presentado por el Dr. Mario Baldi Salas, sobre sus estudios de posgrado PhD “Doctor of Philosophy”, efectuados en la University of Veterinary Medicine de Vienna – Austria.



CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 27 de octubre de 2021 suscrita por el Dr. Mario Baldi Salas, académico de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual remite el “Informe final de beca” y anexos, en relación con los estudios de posgrado que efectuó en el programa PhD “Doctor of Philosophy” de la University of Veterinary Medicine de Vienna – Austria.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-423-2021 de fecha 02 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el “Informe final de beca” presentado por el Dr. Mario Baldi Salas, sobre sus estudios de posgrado PhD “Doctor of Philosophy”, efectuados en la University of Veterinary Medicine de Vienna – Austria.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL “INFORME FINAL DE BECA” PRESENTADO POR EL DR. MARIO BALDI SALAS, ACADEMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, SOBRE SUS ESTUDIOS DE POSGRADO EFECTUADOS EN EL PROGRAMA PhD “DOCTOR OF PHILOSOPHY” DE LA UNIVERSITY OF VETERINARY MEDICINE, VIENNA - AUSTRIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. MARIO BALDI SALAS, ACADEMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.3 El oficio UNA-FCSA-OFIC-333-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el Dr. Felipe Araya Ramírez.

El oficio UNA-FCSA-OFIC-333-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita ayuda económica por un monto de \$1.748,00 para asistir como delegado distinguido invitado al Congreso “Istanbul Euro-Asia Health & Wellness Forum (IEAHWF



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

2022)”, organizado por “Faculty of Sports Sciences, Department of Physical Education and Sport Teaching, Hacettepe University y el Global Community Health” (GCH) a celebrarse en Estambul, Turquía, del 10 al 12 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-FCSA-OFIC-333-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita ayuda económica por un monto de \$1.748,00 para asistir como delegado distinguido invitado al Congreso “Istanbul Euro-Asia Health & Wellness Forum (IEAHWF 2022)”, organizado por “Faculty of Sports Sciences, Department of Physical Education and Sport Teaching, Hacettepe University y el Global Community Health” (GCH) a celebrarse en Estambul, Turquía, del 10 al 12 de febrero de 2022.
2. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa a los miembros de este Consejo que recibió un correo electrónico de las 09:03 horas del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual la Mag. María Teresa Mena Coto, profesional ejecutiva de la Junta de Becas, le indica que *“ya en la Junta de Becas no contamos con presupuesto para atender eventos de capacitación, por tanto, si lo envía la unidad o facultad debe indicar la cuenta donde se tomará los fondos solicitados”*.
3. El análisis y discusión realizado por parte de los miembros de este Consejo valorando la solicitud del Dr. Araya Ramírez y lo indicado en el considerando anterior, lo que imposibilita dar continuidad al trámite en cuestión.

El Dr. Felipe Araya Ramírez se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE SE DEVUELVE SU SOLICITUD, PLANTEADA MEDIANTE EL OFICIO UNA-FCSA-OFIC-333-2021, DEBIDO A QUE AL MOMENTO DE CONOCER LA MISMA ESTE CONSEJO OBTUVO INFORMACION POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS INDICANDO QUE A LA FECHA DICHA INSTANCIA YA HABIA EJECUTADO TODO EL PRESUPUESTO PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y**



DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTES AL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-444-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la Dra. Natalia Soto Barrientos.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-444-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el apoyo económico presentado por la Dra. Natalia Soto Barrientos, por un monto total de \$3.000 para cubrir los gastos de transporte y manutención, por medio de fondos de la Junta de Becas, con el propósito de participar en las “Jornadas teóricas y prácticas sobre ovinos resistentes a parásitos gastrointestinales”, a realizarse en la estación Experimental Agropecuaria (EEA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Mercedes, Corrientes, Argentina, a efectuarse del 01 al 10 de marzo del 2022.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-444-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el apoyo económico presentado por la Dra. Natalia Soto Barrientos, por un monto total de \$3.000 para cubrir los gastos de transporte y manutención, por medio de fondos de la Junta de Becas, con el propósito de participar en las “Jornadas teóricas y prácticas sobre ovinos resistentes a parásitos gastrointestinales”, a realizarse en la estación Experimental Agropecuaria (EEA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Mercedes, Corrientes, Argentina, a efectuarse del 01 al 10 de marzo del 2022.
2. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa a los miembros de este Consejo que recibió un correo electrónico de las 09:03 horas del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual la Mag. María Teresa Mena Coto, profesional ejecutiva de la Junta de Becas, le indica que *“ya en la Junta de Becas no contamos con presupuesto para atender eventos de capacitación, por tanto, si lo envía la unidad o facultad debe indicar la cuenta donde se tomará los fondos solicitados”*.
3. El análisis y discusión realizado por parte de los miembros de este Consejo valorando la solicitud de la Dra. Soto Barrientos y lo indicado en el considerando anterior, lo que imposibilita dar continuidad al trámite en cuestión.
4. Que esta solicitud puede ser gestionada nuevamente en el 2022 una vez que se tenga aprobada la distribución de recursos de la Junta de Becas hacia las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, asimismo, la distribución interna que efectúa el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, lo cual se estima pueda ser en el transcurso de febrero 2022.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE SE DEVUELVE LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-444-2021 DEBIDO A QUE LA JUNTA DE BECAS INFORMO QUE YA NO CUENTA CON PRESUPUESTO PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTES AL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. NATALIA SOTO BARRIENTOS, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-445-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el Dr. Víctor Montenegro Hidalgo.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-445-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el apoyo económico solicitado por el Dr. Víctor Montenegro Hidalgo, por un monto total de \$3.000 para cubrir los gastos de transporte y manutención, por medio de fondos de la Junta de Becas, con el propósito de participar en las “Jornadas teóricas y prácticas sobre ovinos resistentes a parásitos gastrointestinales”, a realizarse en la estación Experimental Agropecuaria (EEA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Mercedes, Corrientes, Argentina, a efectuarse del 01 al 10 de marzo del 2022.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-445-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el apoyo económico solicitado por el Dr. Víctor Montenegro Hidalgo, por un monto total de \$3.000 para cubrir los gastos de transporte y manutención, por medio de fondos de la Junta de Becas, con el propósito de participar en las “Jornadas teóricas y prácticas sobre ovinos resistentes a parásitos gastrointestinales”, a realizarse en la estación



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Experimental Agropecuaria (EEA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Mercedes, Corrientes, Argentina, a efectuarse del 01 al 10 de marzo del 2022.

2. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa a los miembros de este Consejo que recibió un correo electrónico de las 09:03 horas del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual la Mag. María Teresa Mena Coto, profesional ejecutiva de la Junta de Becas, le indica que *“ya en la Junta de Becas no contamos con presupuesto para atender eventos de capacitación, por tanto, si lo envía la unidad o facultad debe indicar la cuenta donde se tomará los fondos solicitados”*.
3. El análisis y discusión realizado por parte de los miembros de este Consejo valorando la solicitud del Dr. Montenegro Hidalgo y lo indicado en el considerando anterior, lo que imposibilita dar continuidad al trámite en cuestión.
4. Que esta solicitud puede ser gestionada nuevamente en el 2022 una vez que se tenga aprobada la distribución de recursos de la Junta de Becas hacia las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, asimismo, la distribución interna que efectúa el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, lo cual se estima pueda ser en el transcurso de febrero 2022.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE SE DEVUELVE LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-445-2021 DEBIDO A QUE LA JUNTA DE BECAS INFORMO QUE YA NO CUENTA CON PRESUPUESTO PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTES AL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. VÍCTOR MONTENEGRO HIDALGO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

6.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-446-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la Dra. Caterina Guzmán Verri.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-446-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala solicita el apoyo económico de la Dra. Caterina Guzmán Verri, por un monto total \$1.678 para cubrir los gastos de inscripción \$325, transporte \$426 y manutención \$927, por medio de Junta de Becas, con el propósito de presentar la ponencia titulada “Manipulation of Brucella abortus two-component regulatory system BvrR/BvrS promoter activity thorough environmental stimuli”, en el 73st Annual Brucellosis Research Conference, a efectuarse del 04 al 05 de diciembre del 2021, en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-446-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala solicita el apoyo económico de la Dra. Caterina Guzmán Verri, por un monto total \$1.678 para cubrir los gastos de inscripción \$325, transporte \$426 y manutención \$927, por medio de Junta de Becas, con el propósito de presentar la ponencia titulada “Manipulation of Brucella abortus two-component regulatory system BvrR/BvrS promoter activity thorough environmental stimuli”, en el 73st Annual Brucellosis Research Conference, a efectuarse del 04 al 05 de diciembre del 2021, en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica.
2. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa a los miembros de este Consejo que recibió un correo electrónico de las 09:03 horas del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual la Mag. María Teresa Mena Coto, profesional ejecutiva de la Junta de Becas, le indica que *“ya en la Junta de Becas no contamos con presupuesto para atender eventos de capacitación, por tanto, si lo envía la unidad o facultad debe indicar la cuenta donde se tomará los fondos solicitados”*.
3. El análisis y discusión realizado por parte de los miembros de este Consejo valorando la solicitud de la Dra. Guzmán Verri y lo indicado en el considerando anterior, lo que imposibilita dar continuidad al trámite en cuestión.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 08



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE SE DEVUELVE LA SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PARA LA DRA. CATERINA GUZMAN VERRI, ACADEMICA DE DICHA UNIDAD, PLANTEADA MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-446-2021, DEBIDO A QUE AL MOMENTO DE CONOCER LA MISMA ESTE CONSEJO OBTUVO INFORMACION POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS INDICANDO QUE A LA FECHA DICHA INSTANCIA YA NO CUENTA CON PRESUPUESTO PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTES AL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- B. SOLICITAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE CONSULTE CON LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, ACADEMICA DE DICHA UNIDAD, SI CUENTA CON RECURSOS DE PPAA O FUNDAUNA PARA CUBRIR LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO EN CUESTION. DE SER ASI QUE LO HAGA SABER PARA QUE SE PROGRAMEN EN LA UNIDAD Y LA FACULTAD UNA SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIO Y GESTIONAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Al ser las 11:00 am, el Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se recibirá la visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Licda. Laura Lobo Chacón, profesional analista de la Rectoría Adjunta, la Licda. Lucrecia Salas González, funcionaria de la Sección Gestión Estratégica de APEUNA y luego se continuará con el artículo VII de Académicos y el artículo VIII de Correspondencia.

ARTÍCULO IX **Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Licda. Laura Lobo Chacón, profesional analista de la Rectoría Adjunta y la Licda. Lucrecia Salas González, funcionaria de la Sección Gestión Estratégica de APEUNA para presentar los resultados del PFESA 2013-2017 y la nueva formulación 2023. (11: 00 am).**

A las 11:00 am, ingresa la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Licda. Laura Lobo Chacón, profesional analista de la Rectoría Adjunta y la Licda. Lucrecia Salas González, funcionaria de la Sección Gestión Estratégica de APEUNA.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

El Dr. Felipe Araya Ramírez le da la bienvenida a la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, la Licda. Laura Lobo Chacón y la Licda. Lucrecia Salas González.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo realiza la presentación “Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2021, con corte a octubre 2021”, en donde se trataron los siguientes temas:

- ✓ Antecedentes.
- ✓ Información sobre el grado de cumplimiento del **Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2021** en el ámbito institucional.
- ✓ Información sobre el grado de cumplimiento del **Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2021** en el ámbito Facultad, Centro, Sede y Sección Regional.
 - ✓ Premisas para la formulación de un nuevo Plan.
 - ✓ Hoja de ruta nueva formulación 2023-2027.

Una vez finalizada la presentación de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, el Dr. Felipe Araya Ramírez abre un espacio para consultas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece al Dr. Enrique Cappella Molina y al Dr. Braulio Sánchez Ureña y a sus antecesores por la ejecución del plan.

El Dr. Enrique Cappella Molina comenta que el concurso por oposición ya se publicó, se presentaron tres candidatos de los cuales solo uno es elegible, se convocará a Asamblea de Académicos y se solicitará que se ejecute.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña solicita una reunión con la Licda. Laura Lobo Chacón y la Licda. Lucrecia Salas González junto con la Mag. Ariana Montalván Aguilar ya que en el año 2022 se jubilan ocho funcionarios de una planilla de 17 funcionarios.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo indica que es muy importante definir los perfiles y las acciones.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que las nuevas áreas del conocimiento son muy importantes para el nuevo plan 2023-2027, se podrían volver a analizar las áreas del conocimiento. Consulta, en qué momento sería prudente hacer ese análisis.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo expresa que ambos procesos hay que realizarlos en paralelo. Cuando el PMPI esté aprobado, las unidades académicas pueden ir revisando las áreas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece la información.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo agradece el espacio.

A las 12:20 am, la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, la M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Licda. Laura Lobo Chacón,



profesional analista de la Rectoría Adjunta y la Licda. Lucrecia Salas González, funcionaria de la Sección Gestión Estratégica de APEUNA se retiran.

Se adjunta la presentación.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-265-2021, la modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-265-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de modificación UNA-EDECA-LAA-OFIG-537-2021, enviada por el M.Sc. Víctor Hugo Beita Guerrero, responsable del Proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia, código SIA 0508-18, de la Escuela de Ciencias Ambientales, donde requiere proceder con una modificación en el proyecto, según el detalle de la presente solicitud la cual se encuentra en el Sistema de Información Académica.
2. Los acuerdos emitidos por las Unidades participantes, donde avalan la solicitud de modificación: UNA-CO-EDECA-ACUE-255-2021 de la Escuela de Ciencias Ambientales y UNA-CO-ECG-ACUE-189-2021 de la Escuela de Ciencias Geográficas, los cuales se encuentran en el Sistema SIA.
3. Que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida es participante de dicho proyecto.
4. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre 2021.
5. Que aunque se tiene conocimiento sobre la normativa y la instrucción respecto a las solicitudes de prórroga por causa de la pandemia por la COVID-19, se emite refrendo con el objetivo de no afectar el proceso iniciado en la unidad titular.
6. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-265-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESENTADA POR EL M.SC. VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO, RESPONSABLE DEL PROYECTO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA, CÓDIGO SIA 0508-18, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, SEGÚN DETALLE EN EL OFICIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-537-2021, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-422-2021, modificación del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-422-2021 de fecha 02 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-CINAT-LAQUAPI-012-2021, remitido por el M.Sc. Eduardo Umaña, responsable del proyecto solicita lo siguiente:

Excluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

Incluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria Código NX:025433

Incluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022. Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria Código NX:025433

2. El motivo de la solicitud es debido a se requiere modificar su carga académica
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-422-2021 de fecha 02 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1. Excluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

2. Incluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria Código NX:025433

3. Incluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante



**En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022. Horas
Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria Código NX:025433**

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

8.1 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1334-2021 de fecha 05 de octubre de 2021, suscrito por el Ph.D. Alvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, mediante el cual avala la modificación para el Programa Actividad física adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS).

Se toma nota.

8.2 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1439-2021 de fecha 02 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D. Alvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Investigación a.i, mediante el cual avala la modificación para el Proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.

Se toma nota.

A las doce horas con treinta y dos minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc